

Alcantarilla, a 15 de junio de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, Don Francisco Álvarez García, y de los concejales Doña Yolanda García Sánchez, Don José López Mellado y Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Ley de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de dos años que existe un consenso para la aprobación de la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia. Hasta la fecha, el anteproyecto de esta ley se encuentra paralizado en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia sin haber tenido lugar ningún avance por parte del órgano consultivo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cabe resaltar que la ley en vigor data del año 1998, con una legislación actual que se encuentra obsoleta, por lo que viene siendo una reclamación urgente por parte de las policías locales de los municipios de la Región la aprobación de la nueva ley. La ley orgánica 2/1986 del 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad señala en su artículo 39 la función de las CC.AA para la regulación de una ley de coordinación de sus policías locales a través de una norma-marco al que se adecuen los reglamentos de las policías municipales de sus municipios, homogeneización de los criterios de uniformidad y medios técnicos, así como unificar los criterios de formación, promoción profesional, y movilidad de las policías locales.

Hasta hoy, hemos podido comprobar que ninguno de esos criterios se cumplen de forma unánime en los municipios de la Región, dando lugar a que cada uno establezca los suyos propios, provocando con todo ello una falta de coordinación entre todos los municipios. Por esta razón, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcantarilla, consideramos imprescindible y beneficioso para nuestro municipio la aprobación y puesta en marcha de la nueva Ley de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia, ya que reportará en beneficio de nuestros agentes con una serie de criterios uniformes acordes al resto de los demás

municipios de la Región como la homogeneización de medios técnicos, uniformidad, y retribuciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alcantarilla para que inste a su vez al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a la puesta en marcha de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia.

